



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



Córdoba, 19 OCT 2010

VISTO:

La NOTA – UNC 4356/2010 de fecha 5 de Octubre de 2010, presentadas por el Arq. Mario FORNE, en su carácter de Director de la M.G.Y.D.H. de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas se solicita el pago a favor de la Dra. Segunda Elsa CHANAGUIR en concepto de honorarios correspondientes al dictado del Seminarios de Tesis y control de Proyectos de Tesis durante los meses de agosto y septiembre del 2010; y el pago a favor del Lic. Javier CRISTIANO en concepto de honorarios correspondientes al dictado del Modulo II "Modificaciones Estructurales de la Demanda Habitacional" durante los días 11 y 12 de junio del corriente año, el marco de la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional.

Que la erogación resultante es solventada con partidas de la cuenta Recursos Propios - Subcuenta MGYDH.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1: Disponer el pago a favor de la Dra. Segunda Elsa CHANAGUIR en concepto de honorarios correspondientes al dictado del Seminarios de Tesis y control de Proyectos de Tesis durante los meses de agosto y septiembre del 2010; y el pago a favor del Lic. Javier CRISTIANO en concepto de honorarios correspondientes al dictado del Modulo II "Modificaciones Estructurales de la Demanda Habitacional" durante los días 11 y 12 de junio del corriente año, en el marco de la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional, por las sumas que se detallan a continuación:

Dra. Segunda Elsa CHANAGUIR: por la suma de pesos Dos Mil con 00/100 (\$2.000,00).

Lic. Javier CRISTIANO: por la suma de pesos Un Mil con 00/100 (\$1.000,00)

ARTICULO Nº 2: Ascende la presente erogación a un total de pesos **TRES MIL CON 00/100 (\$3.000,00).**-



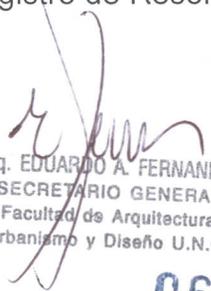
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO N° 3: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida 13-31-00-00 de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios - Subcuenta MGYDH, Inciso 3. -

ARTICULO N° 4: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese y Dése al Registro de Resoluciones.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCION N° **961** /10



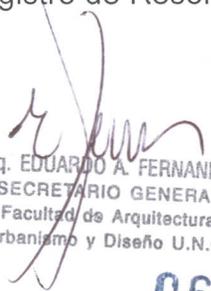
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO N° 3: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida 13-31-00-00 de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios - Subcuenta MGYDH, Inciso 3. -

ARTICULO N° 4: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese y Dése al Registro de Resoluciones.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCION N° **961** /10